



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 3 6 8

RESISTENCIA, 10 DICIEMBRE 2020

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01854; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra una nota del Jefe del Departamento de Coordinación Administrativa de la Dirección de Gestión Estudios de la Facultad, solicitando la renovación de la beca otorgada a la alumna **Vanina Marianela Cáceres**, a fin de continuar desempeñando tareas de apoyo administrativo en la Dirección de Gestión Estudios;

Que, analizada la solicitud presentada, se determina otorgar una beca a la estudiante **Vanina Marianela Cáceres**, a partir del **01 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021**, a efectos de continuar desempeñando actividades de apoyo administrativo en la Dirección de Gestión de Estudios;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar una Beca de **diecinueve mil cuatrocientos diez pesos (\$19.410)** mensuales, a la alumna **Vanina Marianela Cáceres** - DNI Nº 35.496.477, por el período **01 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021**, la que será abonada al término de cada mes calendario.

ARTICULO 2º: Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada por el artículo anterior, la realización por la alumna **Vanina Marianela Cáceres**, de tareas de apoyo administrativo en la Dirección de Gestión Estudios, en turnos de cinco (5) horas, en horario a determinar por el agente a cargo de dicha Dirección.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE